

**DECIMOQUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION EDILICIA DE CULTURA,  
ESPECTÁCULOS, FESTIVIDADES Y CONMEMORACIONES CÍVICAS DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE GUADALAJARA 2021-2024**

**31 / E N E R O / 2 0 2 3**

**ACTA 016/2023**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día martes 31 de enero de 2023, en la Sala de expresidentes, ubicado en la Avenida Hidalgo 400, de esta ciudad, se celebró la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas bajo el siguiente:

**Orden del día:**

**PRIMERO.** Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

**SEGUNDO.** Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

**TERCERO.** Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Décimo cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.

**CUARTO.** Asuntos varios

**QUINTO.** Clausura

**María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.-** Buen día a todas y todos. Para dar inicio a la presente Sesión pasaré lista. Regidora Ana Gabriela Velasco García

**Regidora Ana Gabriela Velasco García.-** Presente.

**María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.-** Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.

**Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.-** Presente.

**María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.-** La regidora Kehila viene en camino, el regidor Tonatiuh mandó un justificante, y presente la de la voz. A continuación leeré el orden del día. El primer punto es la lista de asistencia, el segundo la lectura y en su caso la aprobación del orden del día, el tercero la lectura y en su caso la aprobación del acta correspondiente a la décimo cuarta Sesión ordinaria. Voy a proponerles una modificación para integrar en el punto cuarto una comunicación recibida que nos hizo llegar el Secretario General, si están de acuerdo, sobre Tenamaxtli, que no sé si a ustedes también se las hicieron llegar, pero llegó a la Comisión de Cultura. El quinto son asuntos varios y el sexto la clausura. Si están de acuerdo con integrar la comunicación recibida de la Secretaría General, les pido levantar su mano aprobando. Gracias. Entonces el orden del día quedaría de esa manera. Hemos tomado lista de asistencia, tenemos quorum legal, y el segundo punto es la lectura y en su caso aprobación del orden del día. Ya lo obtuvieron en sus correos, si tiene alguna observación a la misma les solicito nos hagan llegar sus comentarios. ¿No? Entonces les pido aprobar el acta de la sesión pasada. Muchas gracias. El tercer punto es la lectura y en su caso aprobación. Perdón, vamos a volver a modificar el orden del día porque el cuarto punto tiene que ser el dictamen que tenemos pendiente que es el 342/22. Vuelvo a poner a su consideración, entonces, integrar en el cuarto punto del orden del día, el dictamen 342/22 del Día del Tejuino, en el siguiente punto las comunicaciones recibidas, el sexto punto asuntos varios y el séptimo punto la clausura, si están de acuerdo entonces les pido levantar su mano. Muchas gracias. Bueno, para dar cumplimiento al orden del día iniciamos entonces con el cuarto punto ya del dictamen 342/22 del Día del Tejuino. Hace dos días nos reunimos con los productores y productoras de Tejuino de Guadalajara. Este dictamen llegó a la Comisión con la propuesta de los regidores, Francisco Ramírez, Kehila Kú y Rosy Fregoso. Y platicamos con las productoras y productores de Tejuino, en principio se propuso que fuera el 18 de marzo, yo les propuse una fecha alterna para evitar opacar una fiesta nacional como lo es el 18 de marzo, que es la expropiación petrolera. Y acordamos que fuera el 19 de marzo que es domingo pero

también acordamos que siempre fuera el 19 de marzo, no un domingo, o el tercer domingo, o el segundo domingo, sino siempre el 19 de marzo, regidora no sé si quieras agregar algo.

**Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.-** Gracias, regidora Cande. Nada más agradecerle las atenciones de haber dictaminado esta iniciativa favorablemente, ya que el día que estuvimos en aquella reunión todos los productores de esta bebida tan rica que es el Tejuino, y que creo que la mayoría la hemos consumido en algún momento, y muy agradecida contigo por ese compromiso, con tu Secretario Técnico, y también a los miembros de la comisión que estuvimos presentes, y aprobamos que sea un día muy festivo para el estado, y también representativo. Porque muchas personas no lo consumen porque no saben el valor nutritivo y refrescante que es, pero mi agradecimiento, Cande, por esta iniciativa aprobada.

**María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.-** Muchas gracias, regidora. Le pediría a Víctor que nos lea los acuerdos del Dictamen, por favor. Y bienvenida Regidora, Kahila Kú.

**Víctor Manuel Castillo Bautista, Secretario Técnico de la Comisión de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.-** Los acuerdos fueron, primero, el Ayuntamiento Constitucional del Gobierno de Guadalajara aprueba y autoriza declarar el 19 de marzo de cada año, como Día Municipal del Tejuino. Segundo, se instruye a la Coordinación General de Análisis Estratégico y Comunicación para que por los conductos que considere pertinentes realice la debida difusión del presente acuerdo. Tercero, se instruye a la Coordinación General de Desarrollo Económico para que, por los conductos que estime convenientes, realice la Expo-Tejuino Guadalajara en la Plaza de la Liberación, en la que se invite a las y los tejuineros del Municipio de Guadalajara, e invitar a otros Municipios para que den a conocer sus productos. Cuarto, se faculta al Presidente Municipal y al Secretario General del Ayuntamiento para que realicen las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento del presente dictamen.

**María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.-** Muchas gracias,. Regidora Kehila, no sé si quieras tomar la palabra.

**Regidora Kehila Abigail Kú Escalante.-**Nada más para agradecerles... (Inaudible)

**María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.-** Está en el primer punto

**Regidora Kehila Abigail Kú Escalante.-** (Inaudible)

**Regidora Ana Gabriela Velasco García.-** Solo quiero comentar que hemos dado un paso al reconocimiento a la identidad gastronómica. Felicito a mis compañeras y compañero regidor que presentaron esta iniciativa, y que sabemos que el tejuino es una bebida prehispánica que se ha mantenido vigente de generación en generación, y qué mejor que podamos conservar esta tradición centenaria de la historia de esta bebida, la cual es referente nacional de la identidad que nos distingue como tapatías y tapatíos. Muchas felicidades.

**María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.-** Muchas gracias. Con el agregado que propone la regidora Kehila, les pediría aprobarlo levantando su mano, muchas gracias. Creo que para adelantarle podríamos ir haciéndole el oficio al Secretario General para que vayamos preparando las acciones para el Día Municipal del Tejuino, muchas gracias. Bueno el quinto punto del orden del día son las comunicaciones recibidas, y quiero decirles que además tenemos personas que nos acompañan por esta comunicación recibida. Está María Teresa García Guevara, del Grupo de Baile Calpulli, el licenciado Ricardo Mejía García, representante de los grupos de danza, a Alfonso Munguía, vecino de Analco, y a Oscar González Gari, de la Red Jalisciense de Derechos Humanos, y Martín Jiménez Luévanos, también vecino de Analco. Bienvenida y bienvenidos, porque la comunicación recibida fue del día 9 de enero del Secretario General que dice lo siguiente: *“Regidora María Candela Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas, reciba un saludo. Acudo a sus atenciones con el objeto de remitir copia del oficio BMSP/0002/2023 signado por la*

*licenciada María Ornelas Orozco, Secretaria Particular del Presidente Municipal, mediante el cual adjunta el escrito de diversos Consejos y Colectivos en el que solicitan modificar la nomenclatura de las calles Nardo y Cuautla, y demás peticiones en los términos y condiciones que en el mismo se señala, lo anterior atendiendo a lo dispuesto por el artículo 90 y demás relativos del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara en relación al artículo 41 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que establece la facultad de presentar iniciativas de Ordenamiento Municipal, Decreto y Acuerdo, corresponde 1, al Presidente Municipal, 2 a las y los regidores, 3 a la Sindicatura, y 4 a las Comisiones del Ayuntamiento colegiadas o individuales, por tanto y de acuerdo a lo señalado por el dispositivo legal antes descrito tengo a bien poner a su consideración el asunto antes señalado para que en el ámbito de su competencia, si así lo tienen a bien, lo presente ante el Pleno del Ayuntamiento, sin otro particular quedo a sus órdenes, para cualquier aclaración, o ampliación de información, así como para coadyuvar en la integración de cualquier información que usted estime necesaria, atentamente”,* está firmada el cinco de enero, y lo recibí el día nueve. Y esto forma parte de un expediente que ustedes, vecinas, vecinos de Analco, ya habían integrado al Ayuntamiento. Primero un acuerdo del pleno de 1991 de cambiar el nombre de Tenamxtli a la calle de Nardo y Cuautla, un acuerdo que nunca se cumplió y que ustedes desde al año 2021 le hicieron llegar al Presidente Municipal para dar cumplimiento a dicho acuerdo. Lo segundo es que también están solicitando, y agregando información, de distintos tipos, porque hay una publicación que se realizó y que yo conocí porque el licenciado Oscar González Gari la trajo, de una historieta de la conquista del antiguo oeste de Tenamxtli, y lo imprimió el Ayuntamiento de Guadalajara. Por lo tanto el día que vino Oscar yo le pedí la copia para que lo pudiéramos reproducir, quizá en el marco mismo del aniversario de Guadalajara, aunque ya estamos muy a quemarropa. Pero que es una publicación que se realizó por el Ayuntamiento 92-95. Y la tercera información que es importante es que ustedes están enteradas que el regidor Fernando Garza también propuso el cambio de nombre a la calle Nardo por Tenamxtli. Se hizo una primera Sesión en donde se fue a consultar a los vecinos, de siete vecinos, tres dijeron que sí y cuatro que no. Yo propuse que volviéramos

con los vecinos con información suficiente, e incluso propuse que el Ayuntamiento se podía hacer cargo de algunos de los gastos, o incluso convenios con las notarías, o con la Comisión Federal de Electricidad, o con quien se requiriera para dar cumplimiento al acuerdo del 91, a la iniciativa presentada por el regidor, y a este último oficio que me hicieron llegar que dicen que se vuelva a proponer al pleno. Pues no se puede volver a proponer al pleno algo que ya está aprobado por el pleno, lo que tendríamos que hacer es dar cumplimiento al acuerdo del 91. Por tanto entonces el día que fuimos a Analco, que fue el jueves pasado, ya estaba ahí equipo del Ayuntamiento empezando a hacer la consulta, y yo les dije: *“no espérense, porque con esta información tendríamos que proceder de manera diferente”*, entonces logramos que esa iniciativa de empezar la consulta no se realizara hasta que pasara por esta Comisión, que diéramos cuenta del material que existe, y que preguntáramos formalmente, si ya está aprobado en un pleno de 1991, cómo deberíamos proceder ahora. Entonces la primera propuesta es reproducir este, si están de acuerdo, como parte de la historia de Guadalajara. El año pasado les decía que el que estuvieran Tenamaxtli y Beatriz Hernández una frente al otro también habla de cómo la historia de esta ciudad se ha compuesto de esas resistencias también, de la resistencia a la conquista, y la defensa de lo que somos. Entonces doy cuenta de este expediente. Les haré llegar una copia a cada una de ustedes para que lo tengamos y a la comunicación recibida, y yo agradezco mucho que personas de Analco, y además entusiastas de la cultura prehispánica, pero de la región occidente también estén aquí.

**Regidora Ana Gabriela Velasco García.-** ¿De cuándo es el acuerdo?

**María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.-** Del 91. Les paso todas las comunicaciones. También tiene un expediente está un resumen del libro que yo les comentaba de Miguel León Portilla. Aquí está el expediente, se los hago llegar, pero lo que procede es que demos curso al acuerdo que el Ayuntamiento nunca cumplió. Que ahorita también estamos dando seguimiento al otro acuerdo de la escultura en conmemoración del 22 de abril que se iba a poner. Había un acuerdo del Ayuntamiento 92-95 un concurso ganador de una fuente en conmemoración del 22 de abril, que nadie sabe nadie supo.

Estamos rastreándolo, porque Juan Lanzagorta ganó el concurso, se le otorgó el premio, pero no hay fuente, entonces también estamos en otra parte que también le afecta a las y los vecinos de Analco. Les hago llegar, regidoras, una copia de todo el expediente, y una copia de la historieta para que la tengamos, y vamos a ver cómo procedemos en este caso, y pues agradecida de que hayan estado aquí.

**Regidora Kehila Abigail Kú Escalante.-** (Inaudible) Del Ayuntamiento 91-92, a lo mejor reforzar con un oficio por parte de la Comisión para que los instruya a Obras Públicas, o no sé a qué área corresponde, pudiera ser.

**Oscar González Gari.-** Nada más quisiera hacer una precisión importante respecto a Tenamxtli. Tenamxtli no solo fue resistencia a la conquista. El propio Miguel León Portilla que mencionó usted, Regidora, lo considera el primer defensor de los derechos humanos en América, por lo tanto no es un personaje cualquiera, incluso sus restos no han sido repatriados a México, se encuentran en Valladolid, España desde hace quinientos y tantos años, creo que el Ayuntamiento debe coadyuvar para que sean repatriados los restos de Tenamxtli aquí a su tierra natal, el padre Las Casas, arzobispo en Chiapas, lo defendió allá de forma vehemente.

**María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.-** Allá se conocieron, por cierto.

**Oscar González Gari.-** Allá se conocieron. El obispo mandó a De las Casas para que defendiera a Tenamxtli, De las Casa que era protector universal de los indios aprendió el caxcán para poderlo defenderlo, por eso tardó un tiempo el juicio en iniciar allá, pero yo considero que debe incluirse en el acta que no estamos hablando solo de un indígena prehispánico en contra de la conquista, sino el primer defensor de los DDHH en América, lo cual le da significado mucho más importante del que ha tenido hasta hoy. Porque el acuerdo del 91 que le pasé a usted, habla de Tenamxtli, se olvida que era Francisco, se bautiza por curas franciscanos de Juchipila, y ellos también eran franciscanos, y como conoce la vida de San Francisco dice yo quiero ser cristiano, si San Francisco amaba a la naturaleza, respetaba a los a los animales, a los árboles y a los propios seres humanos yo soy igual que él. Me bautizo Francisco, Francisco Tenamxtli, pero hay que añadir,

Francisco Tenamaxtli, primer defensor de los DDHH en América, en el acuerdo, para que se honre a la verdad. Soy miembro del Comité Coordinador del Derecho Humano a la Verdad en Jalisco, y no nos gustan las verdades a medias, nos gustan las verdades completas si son verdades, la verdad nos hace libres, y para ser libres necesitamos buscar y encontrar la verdad, y en este caso hay mucha oscuridad todavía, como es el caso de que no han sido repatriados sus restos. Creo que al Ayuntamiento le correspondería. Yo fui a España en el 2018, y el Alcalde prior dominico en San Esteban, en Salamanca, le pedí por escrito, y tengo el documento, buscar a los dominicos, los guías espirituales a los dominicos, 1556 pues que localicen los restos de Tenamaxtli, porque sabemos que ahí murió pero no se han localizado. Yo acudí a la orden de De las Casas. Miguel Concha, Dominicano, defensor de los derechos humanos también. (Inaudible) En nombre del Observatorio Ciudadano por el derecho humano a la verdad yo quisiera que se proveyera, en virtud de que se habla de que reconoce la comisión que dictaminó en el 91 reconoce de que ahí faltan un jardín de la cultura indígena en ese lugar donde estaba la estatua, y se decretó que se llamara Jardín de la Cultura Indígena de Guadalajara, y no ha habido una placa que establece que ese lugar sea el Jardín de la Cultura Indígena, donde los indígenas tengan un espacio propio para exhibir sus artesanías, sus danzas, sus expresiones a las creencias de ellos.

**Regidora Ana Gabriela Velasco García.-** ¿Entonces la propuesta es que estuviera el jardín?

**Oscar González Gari.-** (Inaudible) la basílica lateranense de San Sebastián todo mundo lo conoce, pero no se conoce como jardín de la cultura Indígena de acuerdo al dictamen del 91 (inaudible) quiere decir que los mismos danzantes desconocen varias cosas que hay ahí, y creo que hay que incluir también ese aspecto, junto con la calle el homenaje completo a Tenamaxtli (inaudible) conocer ese espacio cultural para ellos, están presentes, no han desaparecido. En 1849 el Congreso del Estado decretó la extinción de los pueblos indígenas, los extinguió por decreto en 1849. Justo en abril de 1849. ¿Acaso desaparecieron por un decreto? Los decretos no acaban con la realidad nunca ni con la historia, hay están la existencia presente de los pueblos indígenas.



**María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.-** Sí, Óscar. El día que platicamos te decía que es por etapas. Que ahorita estamos con lo del nombre, precisamente, la otra iniciativa del regidor Fernando Garza, y que tendríamos que hacer una iniciativa para nombrar ese jardín como jardín de la cultura indígena, pero tenemos que presentarlo ante el pleno. Lo mismo el tema de los restos de Tenamaxtli. En realidad nadie sabe dónde quedaron, todo lo que se ha investigado es que no sabemos dónde está, nunca supieron porque lo tuvieron en la mazmorra durante años, y ahí lo dejaron morir. No lo sabemos, nadie lo sabe. La Casas lo defendió, pero no sabemos dónde quedó su cuerpo, entonces, ese es todo un tema internacional. Ni siquiera es un tema de Guadalajara, eso sobrepasa las atribuciones que tenemos como Municipio, pero tendríamos que ver cuál es el canal, y cuál es la solicitud para hacerlo, pero son temas que no podemos verlo solo nosotros, sino en coordinación con el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal, pero son etapas distintas, cada una tiene un proceso diferente. Entonces la otra del jardín tendríamos que hacer una iniciativa para proponer el renombre de ese jardín, lo podríamos hacer de toda la Comisión, ahorita me interesaba mucho presentarles el oficio del nombre de la calle porque el jueves pasado se hizo la consulta, usted estaba ahí uno de sus asesores y yo les dije, *“a ver, momento, porque ya hay un decreto previo de hace casi 30 años que tendríamos que dar”...*

**Regidora Ana Gabriela Velasco García.-** ¿Y cómo lo descubrió?

**María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.-** Porque nos lo trajeron, él nos lo trajo. Entonces por eso si vale la pena rastrearlo, porque no lo hemos encontrado, como igual la fuente no lo hemos encontrado, pero necesitamos darle curso a esa solicitud.

**Oscar González Gari.-** ¿Pero si se podría dar curso de mi oficio del 12 de enero?

**María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.-** Tu oficio fue dirigido al Presidente y ellos te tendrían que responder. Lo que yo como Comisión te estoy respondiendo es el oficio que leí, y que me hizo llegar el Secretario General del cambio de

nombre. Es el que leí, el expediente. Se lo turnó a María, se lo turnó al Secretario General, y el Secretario me da cuenta a mí, por eso les quiero hacer llegar una copia del expediente, pero el oficio está dirigido al Presidente, él tendría que responder en esos términos a ustedes, no puedo yo responder. Lo que yo sí puedo responder es este oficio que a mí sí me hizo llegar el Secretario General, y que por eso les dije que vinieran el día de hoy para que diéramos cuenta de que este oficio fue recibido por la Comisión.

**Oscar González Gari.-** Lo que pasa es que después que venimos del día 2 de enero a preguntar por la respuesta, y nos dijeron la Comisión de Cultura es la que les va a resolver el 31 en Sesión ordinaria para que conozcan la respuesta

**María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.-** El día que fui, le dije que yo voy a dar cuenta, Oscar, ya leí lo que a mí me hicieron llegar, este oficio diciendo el cambio de nombre, y solamente eso, lo otro, lo que tú dijiste es lo que le decía a Pablo que tiene otro montón de cosas, eso no lo puedo responder yo porque no me corresponde

**Oscar González Gari.-** A nosotros nos dijeron que Cultura va a resolver.

**María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.-** No puedo responder yo un oficio a nombre del Presidente más que lo que me hagan llegar, que es este. El que tú dirigiste, que es este, está dirigido a Pablo. Yo les propongo, como cada tema es diferente, hacer una iniciativa por cada uno, no podemos responder en bloque, sino que tendríamos que estar resolviendo porque son iniciativas particulares, o sea, renombrar al jardín es una iniciativa, buscar el decreto del 91, es otro proceso que tendríamos que hacer aquí, pero son cosas diferentes.

**Oscar González Gari.-** Lo que pasa es que es importante, y quiero hacer mención del oficio del 2 de enero. Las calles de Guadalajara están cargadas de basura violatoria de derechos humanos, y hay un montón de calles con el nombre de Marcelino García Barragán, con el nombre de Luis Echeverría Álvarez, a nombre de Gustavo Díaz Ordaz, con el de Álvaro Obregón, gentes que participaron en polémicas guerras fratricidas que hubo en México, que no merecen ningún estímulo y que no motivan a los ciudadanos para una conducta

democrática, y mucho menos fraterna. Yo considero que para honrar a Tenamaxtli no solo es colocar una calle a su nombre, que va a ser la primera en la historia después de 531 años sin una calle para él, sino que se revisen todos los nombres de las calles de la ciudad y tienen nombres de violadores de los derechos humanos para que no aparezcan más ahí.

**María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.-** Ese es otro tema. Vamos en tiempos. La iniciativa que nosotros vamos a presentar en el próximo pleno tiene que ver con eso. Yo te lo comenté ese día que tú viniste. Mi iniciativa, donde ojalá que se sumen todas y todos. Porque la Regidora ya propuso cambiar de nombre a la Av. Marcelino García Barragán. Yo lo que estoy proponiendo, y te lo comenté ese día, es que no se nombren calles, ni jardines, ni unidades deportivas, con personas vivas, con personas violadoras de derechos humanos, y con personas que hayan ofendido la tradición cultural de Guadalajara. Eso lo vamos a presentar en el próximo pleno, que va a ser en febrero, pero es otra iniciativa.

**Oscar González Gari.-** Menciono nada más que para honrar a Tenamaxtli, cómo es posible que estén juntos un defensor y un violador.

**María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.-** Sí pero esa es tu opinión que queremos que sea formal, y solo es formal si la presentamos en el pleno.

**Oscar González Gari.-** Nomás yo menciono que formalmente lo solicité ya, y está en manos de ustedes.

**María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.-** Es más, te vamos a invitar ese día, también te vamos a pasar la iniciativa para que le puedan hacer consideraciones, agregados, etcétera. Pero ninguna calle, ninguna unidad deportiva, ningún jardín, ninguna colonia se puede llamar, con los nombres, una, de personas vivas. Esa yo la presenté en el ámbito federal, con personas vivas ni de violadores de derechos humanos, ni de personas que hayan ofendido la cultura mexicana, mexica, maya, etcétera.

**Oscar González Gari.-** Está bien, me queda claro. Muchas gracias.

**María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.-** Gracias. Sí, adelante.

**María Teresa García Guevara.-** Creo que hay un oficio donde se solicita que no nos pueden regresar la estatua que quitaron de Analco, que nunca hicieron un consenso. Quienes la quitaron, no supimos, cuando llegamos ya no estaba. Entonces pedimos, cuando fue Lemus, una réplica para que esté ahí, porque ahí está su espacio solo, ponemos siempre en la ceremonia de Cuauhtemoczin y ahora ponemos ahí una guirnalda para recordarlo, pero nos hace falta. Creo que ya hay un oficio para que se cambiara el nombre, se hiciera todo, y ahí estuviera la estatua de Tenamxtli con nosotros.

**María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.-** Es ese también otro de los temas pendientes. Pero no tenemos información fidedigna que el Presidente diga sí voy a hacer la copia de la escultura. Incluso Alfonso nos decía, es que queremos la escultura no con el pie en una roca, sino como estaba la original, eso implica hacer una nueva escultura, entonces, bueno, vamos por partes. Primero una, luego otra y luego otra. ¿Les parece? Sí, Alfonso.

**Alfonso Munguía.-** El día de ayer 30 de enero cumplimos dos años del plantón a Tenamxtli. En pleno pico de pandemia, en el quédate en casa a las 9 de la mañana me avisa un vecino que se acaban de llevar a Tenamxtli, lo hicieron en 15 o 20 minutos, llegó la grúa, lo levantó y se lo llevó. Nosotros hicimos el primer escrito con firmas electrónicas de 30 vecinos y comerciantes de Analco manifestando nuestra inconformidad total ante la acción, no consensar y la ofensiva que sentíamos los vecinos y los comerciantes de Analco. Tenamxtli llegó en 1991 y se lo llevaron en el 2021. 30 años duró con los símbolos de Cuauhtemoc y Tenamxtli en el barrio de Analco, dos generaciones que nacieron, crecieron y se multiplicaron con esos símbolos. Ese oficio se lo entregamos al entonces Presidente Municipal de Guadalajara, y no obtuvimos respuesta. El año pasado, un mes antes de la conmemoración de los 30 años de la tragedia del 22 de abril el Presidente Municipal de Guadalajara, Pablo Lemus, visitó el barrio de Analco y filmó un video donde está en la explanada, en el atrio del templo de San Sebastián, y presenta al barrio como un

lugar hermoso, los templos y luego se dirige a la base donde estaba Tenamaxtli y dice: y aquí estuvo Tenamaxtli, y los vecinos están pidiendo una réplica, y se las vamos a traer. Poco antes del 22 de abril del año pasado. En el mes de mayo el Consejo Social de Analco, del cual yo formo parte, le gira un escrito a Pablo Lemus agradeciéndole cómo de manera espontánea se había comprometido a traer una réplica de Francisco Tenamaxtli a Analco, y en el transcurso de ese tiempo nos enteramos que un vecino distinguido del barrio de Analco nos dice: oye, yo era el ayudante de Luis Larios. Luis Larios es el escultor de Tenamaxtli que lo manda hacer el entonces Presidente Municipal de Guadalajara Juan Menchaca para llevarlo donde estuvo 30 años en el Parque Alcalde y luego otros 30 años en Analco. Resulta que el escultor le muestra la escultura donde precisamente está con su arco viendo hacia el horizonte y su pie derecho sobre una piedra, pues resulta que el diseño original de Luis Larios presentaba a Tenamaxtli con su arco sobre el pecho viendo hacia el horizonte con su pie derecho en casco español abollado. Al entonces Presidente Municipal le pareció un poco agresivo y le pidió que cambiara el casco por una piedra, el artista accedió. Entonces yo no solamente me quedé con la información de quien fuera el ayudante de Luis Larios en ese momento, sino que contacto a María Larios, hija de Luis Larios, quien es restauradora y que cuando le mandan a Tenamaxtli el 30 de enero de hace 2 años antes de trasladarlo a Plaza Fundadores se lo llevan a restaurar a María Larios porque ella tiene los moldes de la escultura, y me confirma que efectivamente ella cuenta con fotografías de cómo Luis Larios tiene el modelo de Tenamaxtli antes de hacer la escultura con su pie derecho en un casco abollado. Entonces este Presidente, el 5 de mayo del año pasado, le giramos un oficio al Presidente Municipal agradeciéndole el que se haya comprometido a traer una réplica, y le pedíamos que fuera la réplica con el diseño original donde incluya el caso español en el pie de Tenamaxtli, y ahí mismo le pedimos lo del cambio de nombre que ya. Nosotros ignorábamos en ese momento que ya había un acuerdo de Cabildo de 1991, simple y sencillamente vimos que si tenemos la calle de Cuauhtémoc y la calle de Cuitláhuac ahí una al lado de la otra pues Tenamaxtli podría cruzar, nos parecía algo justo e interesante y conveniente. Entonces no tenemos respuesta oficial hasta el día de hoy desde el 5 de mayo del año pasado. Les hacemos

referencia de la grabación del Instagram de Pablo Lemus que es él el que se compromete a hacerlo. Entonces nada más para que tengan el antecedente, y estamos también al pendiente de continuar con la gestión para que lo más pronto posible podamos tener la réplica de Tenamxtli con el diseño original que incluye el casco español.

**María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.-** Muy bien, pues muchas gracias a todos. Aquí tenemos todos los oficios, se los voy a hacer llegar a las regidoras y le estoy diciendo a la regidora Gaby y le digo a la Regidora Rosy y Kehila que lo que podríamos hacer es que como Comisión presentáramos esta iniciativa para que se dé cumplimiento al acuerdo de abril del 91. Les agradezco mucho su presencia. Las demás las estamos trabajando. Nada más todo es poco a poco, como decía un señor en mi pueblo: poco a poco, poco a poco. Pero esperemos que vayan caminando, y sobre todo qué bien que tenemos todo el expediente y podemos ir armando esas partecitas para dar cumplimiento a lo que es su demanda. Y bueno, pues muchas gracias. Siendo las 11:49 damos por concluida esta decimoquinta Sesión de la Comisión de Cultura.

**Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas**



**Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos**

**Presidenta**



**Regidora Ana Gabriela Velasco García**  
**Vocal**



**Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco**  
**Vocal**



**Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**  
**Vocal**



**Regidora Kehila Abigail Kú Escalante**  
**Vocal**